En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy jueves diecinueve de noviembre de dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTÉVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración del presente instrumento el TECNÓLOGO MARCO TEODORO SANCHEZ CÁRDENAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía SINTECUERO S. A., quien acredita su personería con la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, Tecnólogo Mecánico, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, con domicilio en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento accede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de **Admisión de Nuevo accionista, aumento de Capital Suscrito, fijación** DEL CAPITAL AUTORIZADO, FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía SINTECUERO S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el TECNÓLOGO MARCO TEODORO SANCHEZ CÁRDENAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de SINTECUERO S. A., calidad que acredita con el nombramiento que acompaña como habilitante. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General de Accionistas de su representada, según lo justifica con el acta de la sesión que adjunta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- SINTECUERO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el entonces Notario Quinto del cantón Cuenca Dr. Jorge Mantilla Estévez, el 14 de noyliembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número 231,/de/7 de diciembre del mismo año. DOS.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del

cantón Cuenca el 13 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 1.219 del 22 de enero de 2007, SINTECUERO S.A. trasladó su domicilio principal a esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, lugar en el cual se encuentra actualmente domiciliada. TERCERA: ADMISIÓN DE NUEVO ACCIONISTA, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General de Accionistas de SINTECUERO S.A. en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 16 de noviembre de 2009, de manera unánime resolvió ADMITIR EN CALIDAD DE NUEVO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AL ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA; AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DE SEICIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ESTABLECER EN TREINTA MIL DÓLARES E.U.A, EL VALOR DEL CAPITAL AUTORIZADO. FIJAR EN UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS ACCIONES y como consecuencia de dicha resolución REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, el mismo que posteriormente deberá constar de la manera siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital suscrito de la Compañía es el de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en quince mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, numeradas del 00001 al 15.000 inclusive, representadas por los títulos correspondientes; y su capital autorizado es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor máximo hasta el cual, la compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones. Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar este capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de la Ley de compañías, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías." CUARTA: DECLARACIONES.- Por el presente instrumento el Tonlg. Marco Teodoro Sánchez Cárdenas, en la calidad que interviene, en cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de su representada, debidamente autorizado para ello, expresamente declara: a) Admitido en calidad de nuevo accionista de la Compañía al ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA; b) Aumentado el capital suscrito de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América a quince mil dólares de los Estados Unidos de América; c) Establecido el capital autorizado de la compañía en treinta mil dólares de los Estados Unidos de América; d) Fijado en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada una de las



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los diez y seis días del mes de noviembre de dos mil nueve, en el local de la planta de SINTECUERO S.A., situada en la calle Paseo Río Machángara del Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, a las 09h50 estando presentes los accionistas señores Ingeniero José Patricio Ortíz Cornejo, titular de ocho mil ciento sesenta acciones de cuatro centavos de Ángel Gerardo Ortíz Cornejo, titular de tres mil dólar cada una: doscientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; Cármen Rosa Ortíz Cornejo, titular de tres mil doscientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una: el señor Juan Fernando Cordero Carvallo, Gerente y Representante Legal de INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A. titular de doscientas veinte acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y el Ingeniero Jaime Enrique Sánchez Cárdenas, Gerente y Representante Legal de INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA., titular de doscientas veinte acciones de cuatro centavos de dólar cada una; quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, haciendo uso de la facultad constante en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, unánimemente resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas de la indicada Empresa. A petición de los intervinientes, preside la sesión el señor Ángel Ortíz Cornejo y actúa como Secretario de la Junta el Gerente Marco Sánchez Cárdenas. Con la misma concurrencia se declara instalada la sesión y por Presidencia se dispone la lectura del orden del día materia de esta reunión, el cual es del contenido siguiente: "Conocer y resolver sobre: 1.- LA ADMISIÓN DEL ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA COMO NUEVO ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA, 2.- EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; 3.- LA FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO; 4.- LA FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS ACCIONES; REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL." El orden del día se aprueba sin modificaciones y tratando el punto UNO, manifiesta el Presidente que el Ing. Juan Pablo Ortíz Amaya ha manifestado su voluntad de aportar capital a la compañía integrándose a ella como accionista en el caso de ser admitido. Los accionistas unánimemente resuelven admitir al lng. Juan Pablo Ortíz Amaya como accionista, de la compañía, quien aportará a la compañía en numerario, el equivalente al 10% del capital total. Tratando el punto DOS manifiesta el Presidente que como ya/lo conocen los accionistas, actualmente el capital de la companía es de SEISCIENTOS DÓLARES E.U.A. valor que no se encuentra dentro de los mínimos legales, siendo indispensable realizar un aumento de capital El Ing/Patricio Ortíz mociona que se realice el aumento de capital en dinero efectivo y que este sea

hasta alcanzar los QUINCE MIL DÓLARES E.U.A. Esta moción es aprobada y adoptada por unanimidad por la junta, quedando resuelto en consecuencia AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DE SEICIENTOS DÓLARES E.U.A. A QUINCE MIL DÓLARES E.U.A. debiendo cada accionista pagar sus aportes en numerario (dinero efectivo) en el plazo máximo de quince días contados desde la presente fecha. Los accionistas se autorizan la negociación de fracciones y renuncian en forma parcial al derecho de preferencia que les concede la Ley, esto a favor del Ing. Juan Pablo Ortíz Amaya. En conocimiento de los presentes el punto TRES el Presidente manifiesta que en virtud de que la Ley de Compañías faculta a éstas a fijar el monto de un capital autorizado, valor hasta el cual se puede incrementar capital sin que haya lugar a pagos de impuestos ni derechos de inscripción, ni será necesaria para el aumento de capital, la autorización de la Superintendencia de Compañías, considerando conveniente que SINTECUERO S.A. cuente con un capital autorizado con los consiguientes beneficios. En relación a este tema, analizada la factibilidad de fijar el capital autorizado. la Junta con criterio unanime resuelve fijar en la cantidad de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA su capital autorizado. Tratando el punto CUATRO del orden, manifiesta el señor Presidente que originalmente, el valor nominal de cada acción fue de un mil sucres, que después de la dolarización, se transformaron en cuatro centavos de dólar, habiéndose mantenido en esa forma el valor nominal de las acciones hasta la actualidad, por lo que pone en consideración de los accionistas la factibilidad de fijar para lo posterior en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada acción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve de manera unánime fijar en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital. Por el aumento de capital que se realiza se emiten catorce mil cuatrocientas acciones de un dólar E.U.A. cada una en la siguiente forma: Ing. Patricio Ortiz Cornejo USD\$ 8.073,60 que sumados a los USD\$ 326.40,00 antes aportados totalizan USD\$ 8.400.00 equivalentes a 8.400 acciones de USD\$ 1.00 cada una; Ángel Gerardo Ortiz Cornejo USD\$ 1372,00 que sumados a los USD\$ 128,00 antes aportados totalizan USD\$ 1.500.00 equivalentes a 1.500 acciones de USD\$ 1.00 cada una; Carmen Rosa Ortiz Cornejo USD\$ 2.872,00 que sumados a los USD\$ 128,00 antes aportados totalizan USD\$ 3.000.00 equivalentes a 3.000 acciones de USD\$ 1.00 cada una; Juan Pablo Ortiz Amaya aporta USD\$ 1.500,00 equivalentes a 1.500 acciones de USD\$ 1.00 cada una; INSOMET CIA. LTDA. aporta USD\$ 291.20 que sumados a los USD\$ 8.80 antes aportado dan un total de USD\$ 300.00 equivalentes a 300 acciones de USD\$ 1.00, cada una. INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A. aporta también USD\$ 291.20 que sumados a los USD\$ 8.80 antes aportado dan un total de USD\$ 300.00equivalentes a 300 acciones de USD\$ 1.00 cada una. Una vez que se ha tratado y resuelto positivamente los cuatro primeros puntos del orden del día, el Presidente manifiesta que para armonizar las decisiones tomadas, con el estatuto social procedente la reforma de su artículo quinto en la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital suscrito de la Compañía es el de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en quince mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una. numeradas del 00001 al 15.000 inclusive, representadas por los títulos correspondientes y su capital autorizado es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor máximo hasta el cual, la compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones. Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar este capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de la Ley de compañías, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías." La reforma que antecede es aprobada por la junta general de accionistas en pleno. La junta procede a realizar también el cuadro de distribución del capital en la forma siguiente:

ACCIONISTA	C. ACTUAL	C. SUSCRITO X AUMENTO	C. PAGADO X AUMENTO	C. TOTAL
Patricio Ortíz Cornejo	\$ 326.40	\$ 8073,60	\$ 8.073,60	\$ 8.400,00
Angel Ortíz Cornejo	\$ 128.00	\$ 1.372,00	\$ 1.372,00	\$ 1.500,00
Rosa Ortíz Cornejo	\$ 128.00	\$ 2,872,00	\$ 2.872,00	\$ 3.000,00
Juan P. Ortíz Amaya		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
INSOMET CIA.LTDA	\$ 8.80	\$ 291,20	\$ 291,20	\$ 300,00
INMOBILIARIA				
PIEDRA HUASI S.A.	\$ 8.80	\$ 291,20	\$ 291,20	\$ 300,00
TOTALES	\$ 600,00	\$ 14.400.00	\$ 14.400.00	\$15,000,00

La distribución de capital que consta en el cuadro que antecede es también aprobada por unanimidad por los accionistas. La Junta autoriza al Gerente de la Compañía para que; como su representante legal, realice los trámites legales respectivos, orientados a cumplir las resoluciones tomadas. Al haber sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso a fin de que se elabore el acta correspondiente, la cual leída a los presentes es aprobada integramente sin modificación; cumplido esto, siendo las 12h35, el Presidente declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado firman.

Patricio Ortíz Cornejo

ACCIONISTA

Angel Orito Cornejo
ACCIONISTA: PRESIDENTE

Rosa Ortíz Cornejo
ACCIONISTA

Juan F. Cordero Carvallo
GERENTE DE INMOBILIARIA
PIEDRA HUASI S.A.

Ing/Jame Sanchez C. GERENTE DE INSOMET

CIA. LTDA.

Tcnlg. Marco Sánchez C.

GERENTE - SECRETARIO

Cuenca, 6 de diciembre de 2006

(18100G

Sr. Tenlg.

MARCO TEODORO SANCHEZ CÁRDENAS

Ciudad.

Estimado señor:

Es muy grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Empresa SINTECUERO S.A. en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día de hoy, por unanimidad resolvió REELEGIR a Usted GERENTE DE LA COMPAÑÍA para un período estatutario de CINCO AÑOS MAS a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía a usted se le confieren los atributos de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, así como todas las demás facultades que en los referidos estatutos y la Ley de Compañías se le conceden.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de su constitución, la que fue autorizada por el Notario Quinto de Cuenca Dr. Jorge Mantilla Estévez el 14 de noviembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número 231 del 7 de diciembre del mismo año.

Se dignará inscribir este nombramiento junto con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,

Econ: Alicia Bojorque Ochoa SECRETARIA AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia que en esta fecha acepto la reelección para el cargo de GERENTE de la empresa SINTECUERO S.A. en todos los términos del nombramiento que antecede.

Cuenca, 6 de diciembre de 2006 documento bajo el No 1717. del 1808.

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 11 BIC. 2006

Todas Marco Sánchez Cárdenas

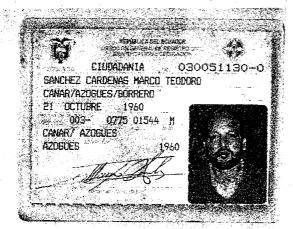
C.I. 030051130-0

PLANTA: (Parque Industrial Machángara) Paseo Río Machángara Telfs.: (\$93-7) 808986 / 863097

OFICINA: Av. de las Américas 6-118 Sector Sur Edificio Coralcentro 3er piso •Telfs./PBX: (593) 07 - 887766 - 887070

•Fax: (593) 07 - 883344 - 883000 •P.O. Box: 01010292 •e mail: portiz@impsat.net.ec

CUENCA - ECUADOR







CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA MOVEMA DEL CANTOR CUITECA DE ACUERRO CON LA FACULTAD PREVIETA EN EL EL MAERAL S DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FELOR LA COPIA QUE ANTEC DE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MIEN FS.

CUENCA 26 NOV. 2009

Dr. Eduardo Palacios Mishoz





BANCO PICHINGA Depósito Cuentas Corrientes Cuenta. . . BP-CC 30890/2044 Nombre. . . SINTECUERO S Documento: 858093083 Efectivo. : 15,000.00 Total . . . 15,000.00 Moneda . . USD Oficina. . 0022 - AG. CUENCA Cajero . . . MYASQUEZ Fecha . . : 2009/Nov/26 10h23 Control . . Sec-28, En Linea





NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

SINTECUERO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANCHEZ CARDENAS MARCO TEODORO

CONTADOR:

AGUAYSA GUAMAN KLEVER ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/12/1990

FEC. CONSTITUCION:

07:12/1990

FEC. INSCRIPCION:

21/02/1991

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07:11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PASCUALES Número: S-N Manzana: 28 Provincia: GUAYAS Edificio: GERARDO ORTIZ. Oficina: 5 Carretero: VIA A DAULE Kilòmetro: 19.5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA Fax: 042208828 Telefono Trabajo: 042208628

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 201 al

ABIERTOS: CERRADOS: 17

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR! GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISC

Página 1 de 7

DELIGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Interna: LITORAL SUR

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones FECHA DE PRESENTACIÓN

Declaro que los datos contenidos

NUMERO RUC:

0790133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AC

NOMBRE COMERCIAL:

SINTECUERO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CUERO ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO EN BODEGAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PASCLIALES Número: S-N Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA Manzana: 28 Edificio: GERARDO ORTIZ Oficina: S Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10.5 Fax: 042205529 Telefono Trabajo: 042205329

No. ESTABLECIMIENTO:

003

ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 18/05/2000

NOMBRE COMERCIAL:

OFICINA DE ALMACENAJE

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEG. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: OCTAVIO CHACON Número: S/N Intersección: SEGUNDA Referencia: JUNTO A EMPROSUR Edificio: NAVE 2-3 Telefono Trabajo: 072852237

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 96/01/2000

NOMBRE COMERCIAL:

OFICINA DE ALMACENAJE

FEC. CIERRE:

15/03/2000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

05/06/2000

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantán: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: Pare RALDAS A TUNGURAHUA Referencia: DETRAS DEL ESTADIO BELLAVISTA Telegona Trabajo: 03284908

giero: 5-92 Intersección:

SERVICIO DE RENTAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE XAPH031207 Usuario:

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCEDES danses XXVIEP 20010010

INTERNAS

Página 2 de 7

DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones

Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos

COPIA 1: CONTRIBUYENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE RETENCIÓN



NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

005

ESTADO ABIERTO

NOMBRE COMERCIAL:

OFINA DE ALMACENAMIENTO.

FEC. INICIO AC FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: CARLOS J. AROSEMENA Número: S/N Intersección: VALLEJO ARAUJO Referencia: JUNTO A ALMACENES JUAN ELJURI Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042206632

No. ESTABLECIMIENTO:

006

ESTADO **ABIERTO** FEC. INICIO ACT. 05/06/2000

NOMBRE COMERCIAL:

OFICINA DE ALMACENAMIENTO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LAS BREVAS Número: S/N Intersección: LAS PALMERAS Referencia: SECTOR DEL INCA Telefono Trabajo: 022244004

No. ESTABLECIMIENTO:

007

FSTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL:

CORALCENTRO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Centón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Gella AV. DE LAS AMERICAS Número: 6-118 Intersección: NICOLAS DE ROCHA Referencia: DETRAS DE CORALCE RESIDENTA DE CORACE RESIDENTA DE

FIRMADEL CONTRIBUYENTE

ldia

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HAMONTANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2008

Página 3 de 7

lano

Menry A. Montaño Talledo DELEGADO DEL BALLO. Servicio de Ronda La mai LITOLAL SUL

Nota: El presente formulario no se aceptará

con enmendaduras y tachones.

Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos FECHA DE PRESENTACIÓN mes

COPIA 1: CONTRIBUYENTE TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE F TENCIÓN nace vien ui puisi

SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

008

ESTADO ABIERTO

FEC. INICIO A

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: \\
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

SINTECUERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: GONZALO DIAZ DE PINEDA Número: S-N Referencia: DETRAS DE CORALCENTRO Fax: 072883000 Telefono Trabajo: 072887070 Telefono Trabajo: 072887766

No. ESTABLECIMIENTO:

OOB

ESTADO

ARIERTO

FEC. INICIO ACT. 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL:

SINTECLIERO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE II Referencia: DETRAS DEL MALL DEL RIO Fax: 072883000 Telefono Trabajo: 072817616 Telefono Trabajo: 072816686

No. ESTABLECIMIENTO:

010

ESTADO

ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL:

GERARDO ORTIZ

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS SAN B

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HAMONTANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2008

Página 4 de 7

and							
Nota: El presente formulario no se ac	eptará						
con enmendaduras y tachones.	ř	37 FECHA DE PRESENTACIÓN					
Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos		año me	35	dia	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	/ AGENTE RETENCIÓN	
COPIA 1: CONTRIBUYENTE TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - RESOLUCIÓN	N No. NAC-DGER200	06-0798 A 01-12-06			FIRM NET RESERVATE CESTS	•	



NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones.

37

SINTECUERO S.A.



No. ESTABLECIMIENTO:	011	ESTADO	ABIERTO	F	EC. INICIO ACT.	15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL:	GERARDO ORTIZ			F	EC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICA	AS:			F	EC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ALMACEI	NAMIENTO Y DEPOS	ITO DE MER	CANCIAS VARIAS	5		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIE	ENTO:					
Provincia: AZUAY Cantón: SUÇRE Referencia: A UNA						
No, ESTABLECIMIENTO:	012	ESTADO	ABIERTO	F	EC. INICIO ACT.	15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL:	INSOMET			F	EC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICA	As:			FI	EC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ALMACEI	NAMIENTO Y DEPOS	ITO DE MER	CANCIAS VARIAS	6		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIE	ENTO:					
Provincia: AZUAY Cantón: SEGUNDA TRANSVERSAL						
No. ESTABLECIMIENTO:	013	ESTADO	ABIERTO	F	EC. INICIO ACT.	15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL:	SINTECUERO	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		EC. CIERRE:	10.12.200
					EC. REINICIO:	
ACTIVIDADES ECONÓMICA ACTIVIDADES DE ALMACEN		ITO DE MER	CANCIAS VARIAS			
	THE TO I DE TO			•		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIE	INTO:					
Provincia: AZUAY Cantón: JUNTO A SINTECURO Fax				IO VINTIMILLA	Númera: S-N	Referencia:
	laps Jes		e.u.c.)	(My	DEALT AG BAIRPEAN	
LISUARIO: HAMONTANO	DEL CONTRIBUYEN		S JIL/AV. FRANCIS		RENTAS INTERNA	
usuario. Invitati Mil	roger of dimen	Página 5 d		Socration A. Services	0ra: 20/10/2008	

FECHA DE PRESENTACIÓN



NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

No ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT

NOMBRE COMERCIAL:

LAMITEX

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓNICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: PASEO RIO MACHANGARA Número: S-N Intersección: CORNELIO VINTIMILLA Referencia: JUNTO A PROLACEM Fax: 072853323 Telefono Trabajo: 072804371

No. ESTABLECIMIENTO:

015

ESTADO

ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL:

ADHEPLAST

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOS! Número: 2-04 Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Referencia: JUNTO A EMPROSUR Fax: 072883000 Telefono Trabajo: 072862018 Telefono Trabajo: 072831347

No. ESTABLECIMIENTO:

016

ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL:

ADHEPI AST II

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓNICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Centón: CUENCA Parroquia: PLASCINO CE CARTOPEL Fax: 072862592 Telefono Trabajo (172862592

ARLOS TOSI Número: S-N Referencia: FRENTE A

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HAMONTANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Facha y hora: 20/10/2008.

Página 6 de 7

DELEGADO DEL R.U.C. Dervicio de Mentes Internal LITORAL SU ..

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones

Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos

37	FE	CHA DE PRESENTACIÓN	
	аñо	mes	dia

NUMERO RUC:

0190133346001

RAZON SOCIAL:

SINTECUERO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ARIERTO FEC. INICIO ACT

NOMBRE COMERCIAL:

SINTECUERO

FEC. CIERRE FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO EN BODEGAS VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CUERO VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO

017

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: PASEO RIO MACHANGARA Número: S-N Referencia: DETRAS DE CARTOPEL Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 072808986 Telefono Trabajo: 072831347 Telefono Trabajo: 072887072

No. ESTABLECIMIENTO:

018

ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 27/10/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO EN BODEGAS VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CUERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOSI SIRI Número: 2-29 Referencia: FRENTE A CARTOPEL Fax: 042883000 Telefono Trabajo: 042887070 Telefono Trabajo: 042832237

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO

FEC. INICIO ACT. 24/11/1999

NOMBRE COMERCIAL:

OFICINA DE ALMACENAMIENTO

FEG. CIERRE:

17/12/1999

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEG. REINICIO: 18/05/2000

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY CORALCENTRO Telefono Domicilio: 2557755

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SÉRVICIO DE RE NTAS INTERNAS

XAPH031207

Lugar de amisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora 27/11/2008

Calle: AV. LAS AND CAS

Página 7 de 7

Paredes Hasing Xavier Antonio DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR

mes dia I presente formulario no se aceptará nendaduras y tachones. FECHA DE PRESENTACIÓN que los datos contenidos dia formulario son verdaderos ONTRIBUYENTE R.U.C.: 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE RE ENCIÓN acciones; y, e) Reformado el artículo quinto del estatuto de la Empresa, en los términos anteriormente referidos. QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene expresamente y bajo juramento declara que su representada no es contratista morosa de obra publica alguna y no se encuentra en mora con el estado ni ninguna de sus instituciones. SEXTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	C. ACTUAL	C. SUSCRITO X AUMENTO	C. PAGADO X AUMENTO	C. TOTAL
Patricio Ortíz Cornejo	\$ 326.40	\$ 8073,60	\$ 8.073,60	\$ 8.400,00
Angel Ortíz Cornejo	\$ 128.00	\$ 1.372,00	\$ 1.372,00	\$ 1.500,00
Rosa Ortíz Cornejo	\$ 128.00	\$ 2.872,00	\$ 2.872,00	\$ 3.000,00
Juan P. Ortíz Amaya		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
INSOMET CIA.LTDA	\$ 8.80	\$ 291,20	\$ 291,20	\$ 300,00
INMOBILIARIA				
PIEDRA HUASI S.A.	\$ 8.80	\$ 291,20	\$ 291,20	\$ 300,00
TOTALES	\$ 600.00	\$ 14.400.00	\$ 14.400.00	\$15,000.00

SEPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía se encuentra determinada por el monto del aumento de capital. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento público que se celebra. Muy atentamente, DRA. ANDREA MOLINA CALDERON, ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fue al compareciente esta escritura integramente por mi el notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

p.- SINTECUERO S.A.

RUC No.

🗸 SANCHEZ CÁRDENAS

N° DE CEDULA 0500511300

Nº CERT. VOTACIÓN: 294-0004

conta

CED. CIUD. Nº. 0300511300

CERT. VOT. Nº. 294-004

Streets C. Silver Fakudo Notario supernite VIGESTMEN MOVEMO OFF CTULOS UNVENDOM

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que firmo y sello en la ciudad de Guayaguil el

día de su celebración.-

CONTROL STATES STATES

TOTARIO GUPLETTES

TOTARIO GUPLETTES

TOTARIO GUPLETTES

TOTARIO GUPLETTES

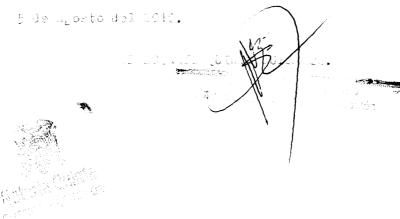
SEL CAMPEN HILLYACURE



RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de fecha 19 de Noviembre del 2009, de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-10-0004935 de fecha 26 de Julio del 2010, emitida por el Abogado HUMBERTO MOYA GONZALEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, en la que se aprueba el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, ADMISION DE NUEVOACCIONISTA, FIJACION DE CAPITAKL AUTORIZADO, FIJACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SINTECUERO S.A., de lo cual doy fe.-



DOY Fu. , we, dando complimiento a lo dispuesto en la sesolución no. CC-TJ-DJC-J-10, de fecha - 26 de Julio del 2013, por la Superintendencia de Compañisa, he sentudo la razón correspondiente al margen de la escritura matrix de la Constitución de la Compañis AINTECUERO S.A.. Juenca, a





NUMERO DE REPERTORIO: 37.261 FECHA DE REPERTORIO: 29/Jul/2010 HORA DE REPERTORIO: 16:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintinueve de Julio del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución SC.IJ.DJC.G.100004935, ordenada por el Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, el 26 de Julio del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Fiajcion del Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: SINTECUERO S.A., de fojas 79.095 a 79.114, Registro Mercantil número 14.426.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de las inscripción respectiva.

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA